

# Portugal



Estable / Sin Cambios

## Religión

## Población

## Área

- Cristianos : **90.3%**
- Agnósticos : **6.7%**
- Ateos : **1.5%**
- Otros : **1.5%**

10.304.000

92.226 Km<sup>2</sup>

## Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

La Constitución de Portugal defiende el derecho a la libertad religiosa al declarar que «nadie podrá ser perseguido, privado de sus derechos» a causa de su fe. Sin embargo, también añade que ningún ciudadano podrá ser eximido «de obligaciones o deberes cívicos por razón de sus convicciones o de su práctica religiosa».

La Constitución garantiza «la libertad de enseñanza de cualquier religión [...], así como la utilización de medios de comunicación social para el desenvolvimiento de sus actividades». El derecho a la objeción de conciencia también está garantizado en la ley fundamental portuguesa.

El artículo 41 de la carta magna exige la separación de la Iglesia y el Estado. Las relaciones entre el Estado portugués y la Iglesia católica están reguladas por el concordato del 18 de mayo de 2004. Y las relaciones con otras confesiones religiosas están regidas por la Ley N.º 16/2001 sobre la Libertad Religiosa; el artículo 45 de dicha ley permite al Estado establecer acuerdos con las Iglesias y con otras comunidades religiosas de Portugal.

Conforme a la actual legislación, los grupos religiosos minoritarios establecidos en Portugal pueden, como los católicos, celebrar matrimonios religiosos con efectos civiles. El Estado no financia a ninguna Iglesia ni grupo religioso. Dicho esto, el Estado puede apoyar la construcción de iglesias, y en ocasiones de templos no católicos, así como obras sociales y asistenciales. En algunas situaciones, los grupos religiosos pueden acogerse a determinados beneficios fiscales. Según el artículo 52 de la Ley N.º 16/2001, se creó una Comisión de Libertad Religiosa con el fin de supervisar la aplicación de la Ley de Libertad Religiosa.

## Incidents

En junio de 2016, miembros de la Asociación de Prensa de Inspiración Cristiana se reunieron con el presidente

portugués Marcelo Rebelo de Sousa. El presidente de la Asociación, el padre Elísio Assunção, manifestó al presidente del país su «preocupación e indignación» porque, según él, la Entidad Reguladora para la Comunicación Social discriminaba a las publicaciones cristianas<sup>[1]</sup>.

En julio de 2016, el canal de la televisión pública cambió los horarios previamente establecidos de los programas católicos para retransmitir en directo el Tour de Francia. Los programas religiosos en cuestión (La fe de los hombres, Caminos y 70x7) fueron emitidos en otros horarios durante las dos semanas que duró el acontecimiento deportivo. El artículo 25 de la Ley de Libertad Religiosa garantiza un «tiempo de programación» a la «Iglesia y a otras comunidades religiosas reconocidas»<sup>[2]</sup>.

En agosto de 2016, las parroquias de Beja denunciaron «una oleada sin precedentes de robos» en iglesias y propiedades de sacerdotes. En una declaración citada por la agencia Ecclesia, la diócesis de la zona calificó la situación de «alarmante» y afirmó que era necesario «un análisis de la situación». Entre las parroquias afectadas se cuentan las de Almodôvar, Castro Verde, Mértola, Odemira y Ourique, así como la de San Juan Bautista, la parroquia con mayor número de feligreses de la ciudad de Beja<sup>[3]</sup>. No se ha investigado si los robos en propiedades no eclesásticas también han aumentado en el mismo período. Tampoco está claro el motivo de estos ataques.

También en agosto de 2016, la Conferencia Episcopal Portuguesa denunció que se estaba violando el concordato con la Santa Sede en relación con las exigencias gubernamentales de que la Iglesia pague el impuesto sobre los bienes inmuebles. El padre Manuel Barbosa, secretario y portavoz de la Conferencia Episcopal Portuguesa, declaró: «No se está respetando el artículo 26 del acuerdo entre la Santa Sede y el Estado portugués, el concordato. Están cargando un IBI indebido a las parroquias y a las casas parroquiales. Es una situación lamentable»<sup>[4]</sup>. Decenas de parroquias del país recibieron notificaciones del Ministerio de Economía para que pagasen el IBI de los inmuebles y locales que utilizan con fines sociales. La Conferencia Episcopal añadió que pediría al Estado explicaciones sobre esta aparente modificación en el cobro de impuestos<sup>[5]</sup>. En respuesta, el Ministerio de Economía publicó una aclaración sobre las exenciones del IBI dentro del ámbito del concordato, señalando que las disposiciones «no han sufrido ningún cambio recientemente». Al final de mes, las autoridades portuguesas exigieron a las parroquias el pago del impuesto municipal sobre edificios que anteriormente estaban exentos<sup>[6]</sup>.

Cinco altos cargos de la Asociación Médica Portuguesa firmaron en octubre de 2016 una carta oponiéndose a la legalización de la eutanasia, afirmando que la práctica de «quitar [la] vida» es contraria a los criterios éticos de la profesión<sup>[7]</sup>. En mayo de 2018, el Parlamento del país rechazó el proyecto de legalizar la eutanasia. Los medios de comunicación informaron de que la Asociación Médica se oponía a la modificación diciendo que violaba los principios básicos de la profesión médica<sup>[8]</sup>.

También en octubre de 2016, Marco Martins, presidente de la Cámara Municipal de Gondomar, en el área metropolitana de Oporto, declaró que «más de 20 procesiones religiosas han cambiado de recorrido este año para no pagar [...] tasas y otros cargos». Manifestó que «solo [por que una procesión] atravesase la carretera, la comisión de festejos tiene que pagar 200 EUR más IVA, y si pasa por la carretera nacional la cifra asciende a 500 EUR»<sup>[9]</sup>. El presidente de la cámara señaló que el impuesto tenía unas repercusiones injustas sobre las procesiones religiosas de toda la región, pero reconocía que la misma tasa se aplica a otras entidades. El político local Hermínio Loureiro calificó estas tasas de «injustas». La compañía que impone las tarifas declaró que cumplía la ley.

En noviembre de 2016, el Departamento de Patrimonio Histórico-Cultural de la diócesis de Beja y la Unión de Parroquias de Serpa denunciaron un ataque contra la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe. El Departamento de Patrimonio declaró que «[un] grupo de asaltantes había provocado una gran destrucción [en la ermita], dando patadas y utilizando barras de hierro y palos a modo de palanca para romper las paredes y las estructuras decorativas, entre ellas, algunas urnas del atrio de la iglesia»<sup>[10]</sup>.

Reunidos en Fátima en enero de 2017, los obispos católicos portugueses manifestaron su objeción a que el tema del aborto se explique en clase a niños de 11 años (quinto y sexto curso). Los obispos también «reiteraron el derecho de los

padres a educar a sus hijos» y afirmaron que la «educación sexual debe ser [...] parte de la educación integral en el crecimiento de la personalidad de la persona»<sup>[11]</sup>.

En enero de 2017, se volvió a suscitar la controversia relacionada con el concordato con la Santa Sede. Aunque Vera Jardim, exministro de Justicia, no sugirió directamente la derogación del concordato, dijo en una entrevista que las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado tendrían que estar reguladas por la misma ley que se aplica a otras religiones. También comentó que se debería dejar de dar clase de Religión Católica y sustituirla por Educación Cívica. Hasta cuatro meses antes, Vera Jardim presidía la Comisión de Libertad Religiosa, órgano consultivo del Gobierno y del Parlamento, responsable de informar a las autoridades de las violaciones de la libertad religiosa. En esa entrevista afirmó que la Iglesia católica había salido beneficiada en comparación con otras religiones, pero reconoció que esto era un reflejo del papel destacado que ocupa el catolicismo en la sociedad<sup>[12]</sup>.

En marzo de 2017, unos padres se opusieron a la celebración de una misa de Pascua que iba a tener lugar en un colegio público en horario escolar. Los alumnos del colegio Alfândega da Fé ensayaron los cantos católicos en clase de música para la misa de Pascua. Al parecer, no es el único caso; según noticias publicadas en un medio de comunicación, el presidente de la Asociación de Directores ha confirmado otros «casos aislados». También se ha sabido que la Asociación Atea Portuguesa ya había recibido denuncias de algunos «responsables de instituciones educativas sobre la existencia de prácticas religiosas no autorizadas en colegios públicos»<sup>[13]</sup>.

En noviembre de 2017 destrozaron la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, en Lisboa, justo después de que se terminaran unas obras de restauración que habían durado siete meses. A las cuatro de la mañana del domingo, prendieron fuego al andamio que había en el exterior de la iglesia. Las llamas ennegrecieron algunas zonas del muro de la iglesia. La policía investigó el suceso. Las autoridades sospechan que se trató de un incendio provocado. Asimismo, quemaron cubos de basura de la zona hacia la misma hora en la que se produjo el ataque contra la iglesia. En unas declaraciones publicadas en la página web El Cuervo, también el feligrés Giuseppe Maria Negri sospechaba que había sido un incendio deliberado. Escribió: «Por supuesto que lo lamentamos. El suceso está en manos de las autoridades. Pero no podemos decir nada más»<sup>[14]</sup>.

Al amanecer de una mañana de marzo de 2018, profanaron el Santísimo Sacramento durante la adoración eucarística en la iglesia de Santiago, en la diócesis de Coimbra. El padre Orlando Henriques, editor del semanario Amigo de la gente, se remitió a fuentes relacionadas con los fieles que participaban en la adoración y que contaron cómo los delincuentes se llevaron la custodia que contenía el Santísimo Sacramento<sup>[15]</sup>. Las informaciones también mencionan un robo en la iglesia, sugiriendo que el ataque podría tener motivos económicos, además de los religiosos.

En abril de 2018 se informó de que una familia pobre había quedado sin hogar desde que se obligó a la parroquia del Salvador de Paço de Sousa, en Penafiel, a pagar el impuesto de bienes inmuebles. La iglesia se vio en la necesidad de alquilar una de las trece «casas de los pobres» construidas por el padre Américo, para poder pagar el impuesto<sup>[16]</sup>.

En mayo de 2018 el padre Manuel Barbosa, secretario y portavoz de la Conferencia Episcopal Portuguesa, declaró que el voto del Parlamento para rechazar los proyectos de ley de legalización de la eutanasia «es una victoria de la vida en toda su extensión, de la vida que nunca se debería llevar a una votación para decidir su eliminación». Afirmó que la Conferencia Episcopal «da la bienvenida al rechazo de la legalización de la eutanasia en el Parlamento y en muchas [otras] instituciones» en defensa de la vida. «Es una victoria de la democracia y de todos los que se han comprometido con la defensa de la vida... También reconocemos el papel activo que todas las comunidades cristianas y sus pastores han tenido en este proceso de defensa de la vida mediante la oración y la concienciación»<sup>[17]</sup>.

## **| Futuro de la libertad religiosa**

En el período estudiado en este informe no se han producido casos significativos de discriminación por motivos

religiosos o abusos de la libertad religiosa que puedan atribuirse al Estado o a otras entidades. Una cuestión importante ha sido si los edificios que pertenecen a la Iglesia católica deben seguir estando exentos del pago del IBI (Impuesto municipal sobre Bienes Inmuebles). No se espera ningún cambio social, económico o político en un futuro próximo que pueda alterar esta situación. Aunque parece que ha habido un incremento en el número de ataques violentos contra inmuebles de la Iglesia, los motivos aún no están claros y se ha sugerido que podrían ser tanto la ganancia económica como el odio religioso.

Algunos de los sucesos que se han producido entre junio de 2016 y junio de 2018 indican que la cuestión de la libertad religiosa está adquiriendo un papel más relevante, más positivo. Un ejemplo de cómo este derecho humano fundamental ha ganado notoriedad en los dos años estudiados en este informe es que la oficina portuguesa de Ayuda a la Iglesia Necesitada (ACN) ha recibido invitaciones en tres ocasiones para participar en comisiones parlamentarias. Esto demuestra la creciente importancia que el Parlamento concede a estas cuestiones, y un mayor reconocimiento a la labor que los grupos religiosos y las organizaciones benéficas están realizando en el país. Otro ejemplo de la creciente importancia de la libertad religiosa tuvo lugar en octubre de 2016, cuando más de 70 parlamentarios enviaron una carta a la embajada pakistaní en Lisboa pidiendo la liberación de Asia Bibi; en dicha carta, los parlamentarios afirmaban que «la libertad religiosa [debería beneficiar] a todas las personas», así como la defensa de otros derechos humanos fundamentales.

## Notas finales / Fuentes

- [1] «Responsible of the Christian Press Association received by the President of the Republic». En: Agência Ecclesia, 20-6-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://www.agencia.ecclesia.pt/noticias/nacional/media-responsaveis-da-associacao-de-imprensa-crista-recebidos-pelo-presidente-da-republica/>>. [Consulta: 27 julio 2018].
- [2] «Programs “The Faith of Men”, “Paths” and “70x7” with change at the time of issue». En: Agência Ecclesia, 4-7-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://www.agencia.ecclesia.pt/noticias/nacional/media-programas-a-fe-dos-homens-caminhos-e-70x7-com-alteracao-nos-horarios-de-emissao/>>. [Consulta: 27 julio 2018].
- [3] «Beja parishes face “unprecedented” wave of assaults». En: Rádio Renascença, 17-8-2016. [En línea]. Disponible en: <[http://rr.sapo.pt/noticia/61602/paroquias\\_de\\_beja\\_enfrentam\\_vaga\\_de\\_assaltos\\_sem\\_precedentes](http://rr.sapo.pt/noticia/61602/paroquias_de_beja_enfrentam_vaga_de_assaltos_sem_precedentes)>. [Consulta: 27 julio 2018].
- [4] «Episcopal Conference regrets non-compliance with Concordat in IMI exemption». JN, 19-8-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://www.jn.pt/economia/interior/conferencia-episcopal-lamenta-incumprimento-da-concordata-na-isencao-de-imi-5346371.html>>. [Consulta: 27 julio 2018].
- [5] Susana Madureira Martins, «Parents are receiving notifications to pay IMI for “exempt goods” under the Concordat». En: Rádio Renascença, 19-8-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://rr.sapo.pt/noticia/61717/padres-estao-a-receber-notificacoes-para-pagar-imi-de-bens-isentos-ao-abrigo-da-concordata>>. [Consulta: 27 julio 2018].
- [6] Marie-Line Darcy, «In Portugal, tax battle between the State and the Church». La Croix, 31-8-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://www.la-croix.com/Religion/Monde/Au-Portugal-bataille-limpot-entre-lEtat-lEglise-2016-08-31-1200785739>>. [Consulta: 27 julio 2018].
- [7] «Five doctors sign declaration against euthanasia». Público – Lusa, 3-10-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://www.publico.pt/2016/10/03/sociedade/noticia/cinco-bastonarios-assinam-declaracao-contra-a-eutanasia-1746029>>. [Consulta: 27 julio 2018].
- [8] Andrei Khalip, «Portugal parliament rejects legal euthanasia in divisive vote». En: Reuters, 29-5-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://www.reuters.com/article/us-portugal-euthanasia/portugal-parliament-rejects-legal-euthanasia-in>>.

divisive-vote-idUSKCN1IU2DJ>. [Consulta: 27 julio 2018].

[9] «More than 20 processions change of road to not pay fee». Diário de Notícias, 29-10-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://www.dn.pt/portugal/interior/mais-de-20-procissoes-mudam-de-estrada-para-nao-pagar-taxa-5469868.html>>. [Consulta: 27 julio 2018].

[10] «Beja: Destruction of heritage concerns religious and civil entities». En: Agência Ecclesia, 21-11-2016. [En línea]. Disponible en: <<http://www.agencia.ecclesia.pt/portal/beja-destruicao-do-patrimonio-preocupa-entidades-religiosas-e-civis/>>. [Consulta: 27 julio 2018].

[11] «Bishops want abortion out of fifth grade class». Diário de Notícias, 11-1-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.dn.pt/sociedade/interior/bispos-querem-aborto-fora-das-aulas-do-5o-ano-5598206.html>>. [Consulta: 27 julio 2018].

[12] Natália Faria, «There are aspects of the Concordat “that should be improved”». Público – Lusa, 18-1-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.publico.pt/2017/01/18/sociedade/entrevista/preferia-que-a-igreja-catolica-estivesse-integrada-na-lei-da-liberdade-religiosa-1757375>>. [Consulta: 27 julio 2018].

[13] Nelson Morais, «Parents against Easter Mass at school during school hours». JN, 31-3-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.jn.pt/nacional/interior/pais-contramissa-pascal-na-escola-em-horario-letivo-5760454.html>>. [Consulta: 27 julio 2018].

[14] José Luz, «Church in Portugal linked to Pope is vandalized». En: Acidigital, 24-11-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://www.acidigital.com/noticias/igreja-em-portugal-ligada-ao-papa-e-alvo-de-vandalismo-88102>>. [Consulta: 27 julio 2018].

[15] «Blessed Sacrament is Desecrated in Coimbra Church». En: Acidigital, 20-3-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://www.acidigital.com/noticias/santissimo-sacramento-e-profanado-em-igreja-de-coimbra-45843#>>. [Consulta: 27 julio 2018].

[16] Roberto Bessa Moreira, «Treasury obliges Church to pay IMI and family loses “house of the poor”». JN, 17-4-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://www.jn.pt/nacional/interior/fisco-obriga-igreja-a-pagar-imi-e-familia-perde-casa-dos-pobres-9264597.html>>. [Consulta: 27 julio 2018].

[17] «Euthanasia: Rejection of legalization values democracy and “all who committed themselves to the defense of life” – Secretary of the Episcopal Conference». En: Agência Ecclesia, 29-5-2018. [En línea]. Disponible en: <<http://www.agencia.ecclesia.pt/portal/eutanasia-rejeicao-da-legalizacao-valoriza-a-democracia-e-todos-os-que-se-empenham-na-defesa-da-vida-secretario-da-conferencia-episcopal/>>. [Consulta: 27 julio 2018].